



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 094 CENTRO**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR 08

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**EL JUEGO PARA FAVORECER LA AUTORREGULACION
EMOCIONAL EN PREESCOLARES.**

**QUE PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

PRESENTA:

ALFREDO PACHECO MURILLO

ASESOR:

DRA. MARIA MAGDALENA MENDEZ BRITO

CIUDAD DE MÉXICO 2021.

Dictamen para publicación



Dictamen para trabajo de
TITULACIÓN

Ciudad de México a 16 de noviembre de 2021

PROFR. ALFREDO PACHECO MURILLO

PRESENTE

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo de titulado:

“EL JUEGO PARA FAVORECER LA AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL EN PREESCOLARES”

Opción: PROPUESTA PEDAGÓGICA

A propuesta de la Asesora DRA. MARÍA MAGDALENA MÉNDEZ BRITO manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Licenciatura en educación preescolar.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	MARTHA YADIRA CRUZ GUITIÉRREZ
SECRETARIO	MARÍA MAGDALENA MÉNDEZ BRITO
VOCAL	VICENTE PAZ RUIZ

ATENTAMENTE

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

DR. VICENTE PAZ RUIZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD 094 CENTRO



S.E.P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Agradecimientos

A MI MADRE GLORIA MURILLO

Que es el ser más maravilloso de mundo y que gracias a su apoyo moral, su cariño y comprensión que desde siempre me ha brindado, por guiar mi camino y estar junto a mí en los momentos más difíciles

A MI PADRE CECILIO PACHECO

Porque ha sido para mí un gran hombre fuerte y maravilloso y que ha sido parte fundamental de este recorrido. Gracias por brindarme tu apoyo incondicional.

A MIS HERMANOS SERGIO, ERIC, ADAN

Con cariño y admiración por brindarme su apoyo y consejos que me alentaron a seguir adelante

A LA MEMORIA DE MI PRIMA
GABRIELA

Quien siempre me alentaba a seguir haciendo lo que me gustaba y no darme por vencido

A MIS AMIGAS FABIOLA,
ANGELICA

Por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA	5
1.1. Trayectoria profesional	6
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	30
2.1. Marco normativo	30
2.2 Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.	31
2.6. Planes y programas de estudios vigentes.	39
“Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo, las artes visuales, la danza, la música y el teatro)”	43
2.7.9 Atención del cuerpo y la salud:	43
“Identifica sus rasgos y cualidades físicas, y reconoce las de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que es buena para la salud”	43
2.7.10 Cuidado del medioambiente	43
“Conoce y practica hábitos para el cuidado del medioambiente (por ejemplo, Recoger y separar la basura)”	43
2.7.11. Habilidades digitales:	43
“Está familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance”	43
2.8. Enfoque pedagógico educación socioemocional	43
CAPÍTULO III REFLEXIÓN TEÓRICA Y VINCULACIÓN DOCENTE	47
3.1 El juego	47
3.2 Autorregulación	49
CONCLUSIONES	57
REFERENCIAS	59

INTRODUCCIÓN

Después de un trabajo de varios meses concluí el desarrollo del proyecto de Intervención Socio-educativo: *“El juego para favorecer la autorregulación emocional en preescolares”*. Este consistió en un programa de juegos, para fomentar en los niños del primer grado el respeto hacia las reglas en el aula, la actuación con iniciativa, la autonomía y disposición para aprender. El proyecto se realizó en la colonia Jalalpa Tepito en la Alcaldía Álvaro Obregón, al sur de la Ciudad de México.

Este informe del desarrollo de la intervención está dividido en cuatro capítulos y concluye con la presentación de resultados y conclusiones de la aplicación. En el capítulo uno hablaré un poco sobre mi Trayectoria Profesional y El contexto de mi Práctica Pedagógica (la comunidad donde está situada la escuela, zonas aledañas, la colonia, el plantel escolar, el personal docente, mi aula etc.).

En el capítulo dos daré detalles sobre la fundamentación Pedagógica (Marco Normativo, Antecedentes del Preescolar en México y Planes y Programas con los que se trabaja en la actualidad en la educación Preescolar). El tercer capítulo realizaré la Reflexión Teórica y del Diseño de Intervención

CAPÍTULO I. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

La intervención educativa que se describe en este proyecto se desarrolló en el CEDI Mi castillito está ubicado en la Alcaldía de Álvaro Obregón en la colonia Jalalpa Tepito en la Ciudad de México.

Fotografía 1. Fachada CEDI Mi Castillito.



Elaboración propia, 2019.

El problema que identifique en los menores es la dificultad para socializar y seguir instrucciones. Esto lo hice a través de mi observación, noté que a los preescolares les hace falta respetar reglas en el aula y obtener un poco más de disponibilidad a las clases en el aula.

Este primer capítulo trata de sobre los aspectos centrales y de contexto en el que se llevó a cabo este proyecto de intervención educativa.

Está integrado por los siguientes temas:

La trayectoria profesional

El contexto de la práctica pedagógica

La construcción del problema y

La metodología

1.1. Trayectoria profesional

Mi nombre es Alfredo Pacheco Murillo tengo 33 años nací un 27 de octubre de 1986 en la Ciudad de México. Mi infancia se podría decir que transcurrió lo más normal posible, estudié el jardín de niños en el kínder Josefina Ramos Del Río ubicado en la Colonia Atlampa, perteneciente a la alcaldía Cuauhtémoc, muy cerca de mi domicilio en donde actualmente vivo.

Al terminar la educación preescolar ingrese a la primaria Álvaro Obregón. Ahí transcurrió mi infancia muy bien, recuerdo ser el niño más destacado en cuanto a calificaciones y disciplina. En esa escuela me llevé muy bien con mis compañeros, fue una etapa muy bonita en mi vida, recuerdo que, a la edad de diez años, aproximadamente, me diagnosticaron Epilepsia, esta es una enfermedad con la que actualmente sigo padeciendo pero que he podido sobrellevar satisfactoriamente.

En la actualidad ya no es ningún impedimento para poder desenvolverme en cualquier actividad que se me encomiende.

Al término de la educación primaria ingresé a la secundaria Celestino Gorostiza, que recuerdo fue una etapa muy desagradable. Es un momento que quiero olvidar y evito contar ya que fue la etapa más difícil de mi vida. Ahí sufrí Bull ying por mi orientación sexual, pero estoy consciente de que es parte de mi historia y contribuyó a que sea la persona que soy hoy.

Al término de la secundaria ingresé el bachillerato en el Cetís número 56 en la carrera en computación. Fue una etapa muy padre de mi vida porque conocí a los verdaderos amigos.

Los alumnos y las alumnas de ese plantel me trataban muy bien, eran muy amables, muy respetuosos, nunca me faltaron al respeto, y nunca hubo agresiones hacia mí. Fue todo lo contrario, para mí, fue una etapa en la que pude ser yo mismo, fui feliz y fui reconocido, solamente un semestre cursé en esta escuela porque la carrera no era muy de mi agrado. Después de este evento en mi vida dejé un largo periodo de estudio al cual en ese tiempo yo me dediqué

a trabajar en un pequeño negocio que tenían mis papás durante cinco años aproximadamente. Pasando este tiempo ingrese a trabajar en un despacho en el cual dure once años.

Durante mi estancia laborando en este despacho, fue como decidí entrar a estudiar mi bachillerato en el CETIS número 10 Margarita Maza de Juárez con la carrera en Puericultura a la cual entre fortuitamente con el simple hecho de terminar mi bachillerato el cual yo tenía inconcluso, con el transcurso del tiempo me fue atrapando más el gusto por aprender sobre el desarrollo del niño al final me gustó la carrera y después de 1 año 8 meses terminé el bachillerato tecnológico con la carrera en puericultura al término de esta intenté hacer el examen de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México en la carrera en Pedagogía en la cual pues no tuve la suerte de poder entrar a estudiar a esa carrera. Posteriormente por medio de una amiga que conocí durante mi estancia en el CETIS 10 entré a trabajar durante un corto periodo en un centro comunitario dando clases de danza a niños preescolares.

Por medio de este empleo es como me dan la oportunidad de ingresar a la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional es una etapa que disfruté mucho, una etapa muy bonita donde he conocido a un sinnúmero de personas maravillosas , profesores muy dedicados a su vocación, personas a las cuales posiblemente nunca te imaginas que vas a conocer, es una carga de trabajo muy pesada pero a la vez satisfactoria, es una etapa, donde he aprendido muchísimo sobre los niños y también donde entiendo muchas partes difíciles respecto a su desarrollo.

Ahora bien durante mi estancia en la Universidad Pedagógica Nacional cursando aproximadamente el sexto cuatrimestre y después de una gran búsqueda de oportunidades en el campo laboral, obteniendo solo negativas y en ocasiones discriminación por ser hombre o mi orientación sexual llegue al grado de querer desertar con respecto a la carrera por estas dificultades, aun así no desistí y no fue un obstáculo para seguir tocando puertas, con todo y lo anterior por medio de una compañera de la Universidad tuve la oportunidad de ingresar a trabajar en el CEDI Mi castillito en esta escuela. He aprendido mucho en cuestión practica algo de lo cual carecí durante mi estancia en la Universidad puedo decir que en mi actual empleo hay un ambiente laboral muy bonito y todas las compañeras docentes nos apoyamos, no hay ninguna envidia no hay ninguna elevación de egos es un ambiente laboral muy bonito donde todas se

apoyan se respetan si tienes alguna inquietud o alguna duda se aclara o te ayudan. La verdad me siento muy contento de estar trabajando en esta escuela y creo yo que tengo muchísimo que aprender de mis compañeras ya que por primera vez me dedico a la docencia como tal, y me falta muchísimo por aprender.

Mi camino es muy largo, pero con apoyo en mis compañeras y de la directora sé que voy a lograrlo y voy a poder ser alguien competente, como docente en preescolar.

Finalmente puedo decir que no me arrepiento de trabajar en Educación Preescolar en el CEDI Mi Castillito ya que es una experiencia donde aprendo día con día, aprendo de mis niños, del entorno y de la directora que siempre está disponible para ayudar. Esta carrera es de constante aprendizaje, actualizaciones y retos. Es cierto que la docencia en preescolar no fue lo que yo elegí, pero me da la oportunidad de ayudar al desarrollo y crecimiento de los niños, también me empodera y me permite ver que soy capaz de realizar grandes retos como emprender un club de tareas donde mis vecinos confían mí, el cuidado de sus hijos.

1.2. Contexto de la práctica pedagógica

El contexto de la práctica pedagógica es la descripción de la comunidad en la que actualmente estoy laborando. Aquí presento cómo es el lugar y el problema que busco resolver para mejorar los aprendizajes de mis estudiantes de preescolar.

1.2.1. La comunidad y sus características

El preescolar CEDI Mi castillito está en la colonia Jalalpa Tepito de la Delegación Álvaro Obregón. Está al poniente, cerca de la zona residencial de Santa Fe y al oriente de Tacubaya. La Colonia Jalalpa Tepito está ubicada en una zona de barrancas, calles angostas, así como largas y peligrosas pendientes. Se localiza en el centro de la alcaldía Álvaro Obregón. Alrededor de Jalalpa Tepito están las colonias Ampliación Jalalpa, La Cañada, Jalalpa el Grande y Presidentes.

La alcaldía Álvaro Obregón es una de las dieciséis demarcaciones que forman a la Ciudad de México. Es una zona de montañas, está llena de lomeríos y llanuras. Su superficie es de casi noventa y siete kilómetros cuadrados. La población es de 760 mil habitantes de acuerdo con el censo de población de 2020, por lo que es una de las zonas más pobladas de la Ciudad de México. Limita al norte con la alcaldía Miguel Hidalgo, al sur con las alcaldías de Tlalpan, Magdalena

contreras y el municipio de Ocoyoacac del Estado de México. Al este limita con Benito Juárez, Coyoacán y Magdalena Contreras, en tanto que al oeste con Cuajimalpa de Morelos.

El nombre de la alcaldía es en honor al presidente de México el General Álvaro Obregón que fue presidente del año 1920 a 1924, y que fue un personaje importante durante el periodo revolucionario.

Mapa 1. Ubicación de la alcaldía Álvaro Obregón



Wikipedia, 2021

Esta alcaldía es muy contrastante, hay zonas urbanas muy modernas como el caso de Santa Fe, pueblos tradicionales como San Bartolo Ameyalco, Tizapan y Santa Rosa Xochiac. Además, cuenta con zonas boscosas como el desierto de los Leones.

Las principales vialidades que cruzan la alcaldía son Periférico Sur, Avenida Revolución, Patriotismo, San Antonio, Avenida Universidad entre otras más. Cuenta con diversos sistemas de transporte público como son metro, metrobús, autobuses RTP y microbuses.

Las principales instituciones educativas de esta demarcación son: La Universidad Iberoamericana (UIA), el Instituto Superior de Estudios Tecnológicos del campus Santa Fe (ITESUM), el Instituto Tecnológico de México (ITAM) entre otras más.

La zona de mayor plusvalía es Santa Fe, en donde hay amplias zonas habitacionales, comerciales, empresariales y financieras. Muchos de las grandes cadenas comerciales cuentan con grandes sucursales, así como los bancos y empresas comerciales tienen sus oficinas centrales en esa zona. Por ejemplo, Liverpool, Palacio de Hierro, Banamex, Santander, Bimbo, Televisa entre otras más.

Fotografía 1. Panorámica de Santa Fe



Google Maps, 2021

Por otra parte, hay zonas de mucha marginación y pobreza. Un ejemplo de este contraste es el límite entre el pueblo de Santa Fe y la zona residencial del mismo nombre. Ahí se observa personas con muy altos ingresos y personas marginadas en extrema pobreza. Una zona es muy segura y cuenta con todos los servicios, en tanto que otras zonas son muy peligrosas, hay asaltos y violencia, además de que carecen de servicios públicos de calidad.

1.2.2. La colonia Jalalpa Tepito.

Las principales características de la colonia Jalalpa Tepito son que cuenta con todos los servicios públicos como electricidad, agua, drenaje, alumbrado público, conectividad a Internet. La avenida principal está pavimentada sin embargo muy estrecha, es el único acceso de entrada y salida principal. También es considerado por las autoridades como un foco rojo, ya que con frecuencia se registran delitos como el robo de vehículos y el narcomenudeo.

Las colonias parecen laberintos, por lo que es prácticamente imposible que la Policía detenga a los delincuentes en flagrancia, pues cuando reciben un llamado de emergencia tardan de 15 a 20 minutos en llegar al lugar de los hechos, comentó un funcionario de la Agencia 45 del Ministerio Público¹

La Policía Judicial reporta que los delitos más frecuentes son las lesiones derivadas de las riñas, los robos de vehículos y de transeúntes. Es frecuente que grupos de jóvenes se reúnan durante las noches en pequeños parques para consumir, vender o fumar drogas o bien para asaltar a los transeúntes.

Existen tres escuelas primarias federales, dos preescolares, una secundaria, una preparatoria, dos centros comunitarios CACI, Santiago Cuasmano y el Capullito (que les brindan atención a niños en edad preescolar). El centro Social Jalalpa Barrio ofrece diversas capacitaciones para el trabajo, dentro del mismo hay una biblioteca con poca cantidad de libros.

También la colonia cuenta con un Centro de Salud recién inaugurado, un “DIF” donde brindan las actividades a los niños talento, un Centro de Artes, campos de fútbol, dos parques: Parque 2000, y el Parque Acuático Jalalpa. Dentro de los cuáles hemos podido realizar algunas actividades pedagógicas con los alumnos.

La actividad económica en la colonia es muy buena ya que hay establecimientos como tiendas de abarrotes, pollerías, verdulerías, dulcerías, panaderías, estéticas, carnicerías, tortillerías, establecimientos de comida corrida. Hay dos mercados establecidos Esta es una colonia que se caracteriza por el comercio; así toda la población de aquí se dedica al comercio y casi todos tienen sus propios negocios.

La población total de la demarcación era en 2010 de 727,034 habitantes. Es la tercera delegación más poblada del Distrito Federal. Las primeras dos son Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

“Un estudio registró que el 47.6 % de la población son hombres (346 041) y el 52.4 % son mujeres (380 993), por lo tanto, por cada 91 hombres hay 100 mujeres. Respecto a la población total y a la tasa de crecimiento promedio anual, el informe indica que en la delegación Álvaro Obregón viven 420 mil 014 personas más que hace diez años. Respecto a la estructura de la población, el informe indica que 163 655 obregonenses tienen entre 0 y 14 años de edad; 500 501 personas oscilan entre 15 y 64 años de edad; mientras que 53 672 personas tienen más de 65 años. Los datos fueron levantados en el Censo de Población y Vivienda realizado del 31 de mayo al 25 de junio de 2010”.¹

Está conformada por 257 colonias, fraccionamientos y barrios, siendo los más importantes: San Ángel, San Ángel Inn, Tlacopac (que significa lugar entre las jaras o carrizos), Ermita, Chimalistac, Guadalupe Inn, Florida, Jardines del Pedregal, y la mayoría de las colonias que forman la zona de Santa Fe. Además, esta jurisdicción cuenta con poblados de características rurales como San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac.²

La alcaldía Álvaro Obregón es una de las alcaldía que presenta los mayores contrastes sociales, al tener zonas residenciales más exclusivas enfocadas al poder adquisitivo medio-alto y alto como lo son Lomas de Santa Fe, San Ángel, San Ángel Inn, Lomas de San Ángel Inn, Florida, Tlacopac, Jardines del Pedregal, Guadalupe Inn, Lomas de Tarango, Colinas del Sur, Las Águilas, Chimalistac, Jardines del Pedregal y Villa Verdún; de clase media como: San Pedro de los Pinos, Tetelpan, Tizapán y Alpes, así como colonias de clase media baja y baja con un alto índice de delincuencia como lo son: Observatorio, Roebuck, Merced Gómez, La Cascada, Ampliación la Cascada, Plateros, Américas, Alfonso XIII, Molino de Rosas y Olivar del Conde, así como Minas de Cristo y otras de clase baja de carácter más irregular donde predominan la delincuencia, marginación y hacinamiento como en el pueblo de Santa Fe, El Cuernito, Golondrinas, La Araña, Punta del Ceguayo, Prados la Providencia, Tepeaca, Ampliación Tepeaca, Ave Real, La Mexicana, El Rodeo, El Queso, Llano redondo, Jalalpa o Barrio norte.

1.2.2. La escuela y la comunidad escolar

El jardín de niños C.E.D.I. Mi Castillito CCT 09PJN5798E está incorporado a la Zona Escolar 359, junto con otras ocho escuelas más, es una escuela de turno matutino, con un horario de 09:00am a 02:00 pm., la escuela trabaja con el calendario escolar de 195 días.

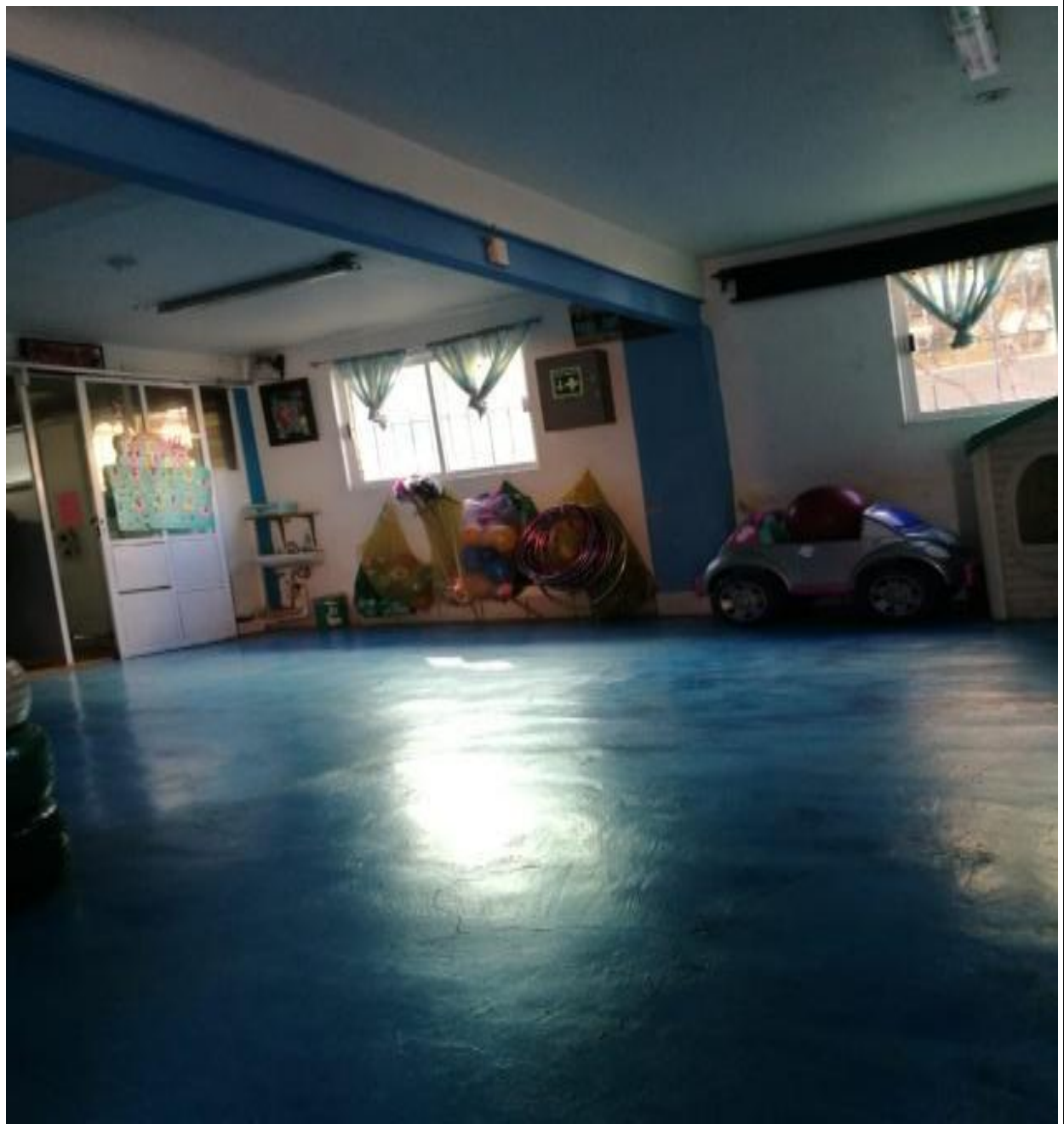
En 1970 abre sus puertas un desayunador donde los niños acudían a tomar un desayuno desde las 7:30 de la mañana impartido por un grupo de señoras a cargo de la responsable Carolina Loranca Zepeda llamado “El niño de jalalpa” posteriormente sigue siendo desayunador y como algo nuevo un CAP-DIF Centro de atención preescolar DIF atendiendo a niños y niñas de tres a cinco años recibiendo una educación inicial preparando a estos niños para seguir su primaria con valores y enseñanzas bien cimentadas.

Al pasar el tiempo y teniendo como antecedente el desempeño de la llamada en ese entonces “Maestra Caro”, un quince de junio del año 2000 renace la idea de abrir un Jardín de Niños para continuar con la labor que había dejado esta maestra a cargo de una de sus hijas María Clementina Moreno Loranca. Buscando un nombre para este lugar y de acuerdo con la estructura del edificio llamando la atención de un niño que a él le parecía un castillo además de la curiosidad ¿Qué había dentro? Se decidió llamarlo “Mi Castillito” pero ¿Para qué? o ¿Cómo? Llamar la atención de los padres de llevar a sus hijos a un lugar que les inyectara confianza y seguridad; faltaba un complemento C.E.D.I. “Mi Castillito” Centro de Educación y Desarrollo Infantil con su lema “Aprender es un tesoro” algo valioso tanto para los papás como para los alumnos.

Así en agosto de ese mismo año abrió sus puertas esta institución, con una matrícula de ochenta alumnos, nueve maestras y una persona de apoyo en la limpieza. Con actividades extra como: inglés, computación, enseñanza y práctica de valores involucrando a los padres de familia en el desarrollo de sus hijos.

Actualmente se cuenta con una matrícula de setenta menores entre tres y seis años, una plantilla de quince personas, entre directivos, maestras y personal de apoyo.

Fotografía 2. Patio principal



Elaboración propia, 2020

Fotografía 3. Parte del patio principal



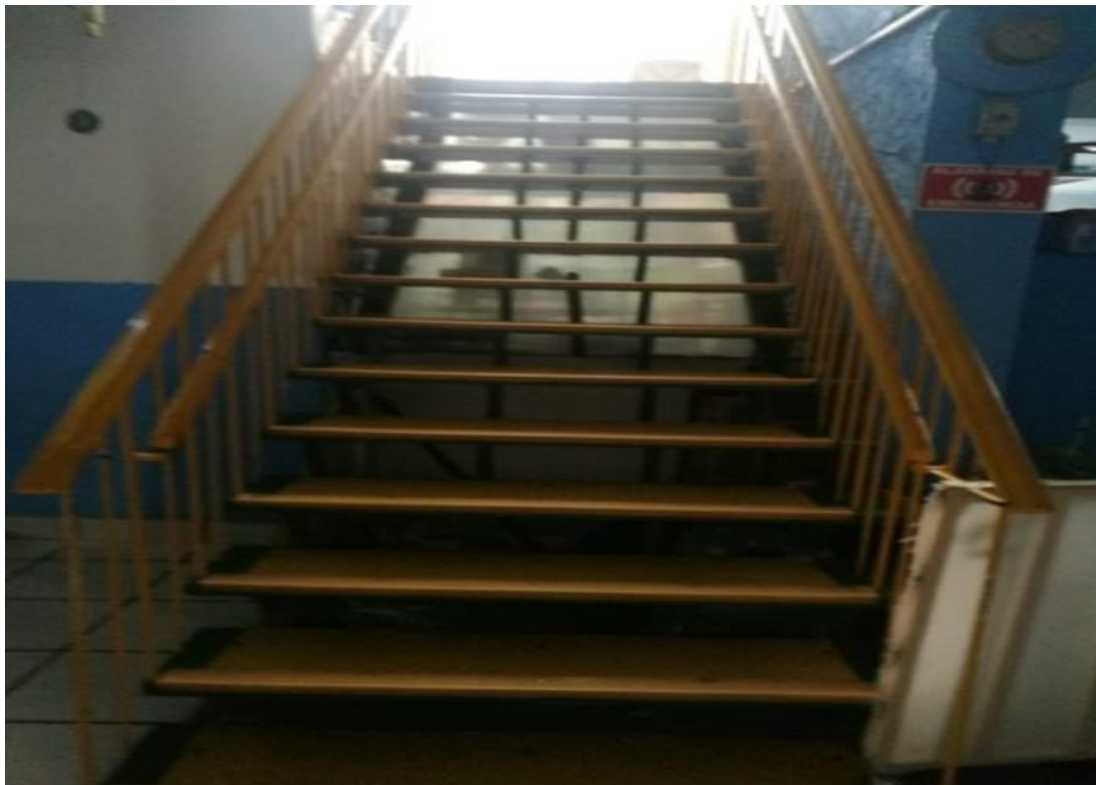
Elaboración propia, 2020

Fotografía 4. Dirección y cubículo de administración



Elaboración propia, 2020

Fotografía 5. Escaleras para acceder al primer piso.



Elaboración propia, 2020

La misión del *CEDI Mi Castillito*. Formar a los alumnos como personas íntegras y audaces, capaces de enfrentar retos con sensatez y determinación, que defiendan sus creencias con firmeza; individuos con habilidades intelectuales, sociales, artísticas, éticas y física, así como actitudes positivas hacia el prójimo, el medio ambiente y el aprendizaje”.

La visión del *CEDI Mi Castillito*. Nos vislumbramos como una institución formativa-educativa líder, basada en los más altos valores y principios, preocupados por el desarrollo humano, el medio ambiente y la sociedad. En cuanto a la estructura, el inmueble cuenta con tres niveles: en la

planta baja se encuentra un patio techado, un área de juegos, una oficina y los baños, en el segundo nivel se encuentran dos salones y un pasillo, en el tercer nivel se encuentran dos salones y baños. Todos los espacios cubriendo las características que piden las autoridades. Se cuenta con la carpeta de protección civil la cual se actualiza cada año.

Se cuenta con una plantilla de personal de quince integrantes, la cual se conforma por una directora general, cuatro docentes titulares, un profesor de computación, una docente de inglés, un profesor de danza, un profesor de *taekwondo*, dos administrativos, una psicóloga, un apoyo pedagógico y dos personas de limpieza. Todo el personal está capacitado de acuerdo a su área, además de que se encuentran en constantes capacitaciones y talleres, para brindar el mejor servicio a la comunidad educativa. La matrícula escolar es de 70 menores de ellos 42 niñas y 28 niños, de entre 3 y 6 años, distribuidos de la siguiente manera: 8 niñas y 7 niños en 2º A, 6 niños y 9 niñas en 2º B, 8 niños y 12 niñas en 3º A y 6 niños y 14 niñas en 3ºB.

1.2.3. El aula

El salón está ubicado en el primer piso del plantel mide, su piso es de loseta color blanco, tiene una puerta blanca, dos ventanales muy largos, con una ventana para la ventilación, un cortinero, veinte butacas de madera, un escritorio, un pizarrón blanco, un mueble para acomodar los materiales, con una buena ventilación y entrada de luz natural. En una caja tenemos diversos materiales como papel de diversos tipos, pinturas, pinceles, masillas, materiales visuales impresos de SEP, rompecabezas. Tenemos un rincón literario con una variedad de cuentos exclusivos de la SEP.

Una grabadora y un proyector disponible, extensiones de luz y pantalla blanca para proyectar imágenes. Este último material no está al alcance de los niños.

En el salón contamos con todo el material pedagógico necesario para trabajar en conjunto con el nuevo modelo educativo, aunque el espacio es pequeño y esto impide que se pueda tener otro enfoque de acuerdo con el tema que se trabajara en este proyecto de intervención, por tal motivo me he dado a la necesidad de los juegos que se aplican para esta intervención se realicen en el patio principal de la escuela.

Organigrama

Nombre	Puesto	Estudios
María Clementina Moreno Loranca	Directora	Licenciatura en educación preescolar
Cecilia Moreno Loranca	Personal administrativo	Bachillerato
Dora Bernal Vilchis	Apoyo Técnico Pedagógico	Licenciatura en pedagogía
Lizbeth Romero Ruiz	Secretaria	Bachillerato
Karina De Jesús	Docente 3º A	Licenciatura en Educación Preescolar
Claudia Lugo Cuevas	Docente 3º B	Licenciatura en ciencias de la educación
Fabiola Esquivel Hernández	Docente 2º A	Licenciatura en Educación Preescolar
Esmeralda Martínez Gutiérrez	Docente 2º B	Licenciatura en Educación Preescolar
María Fernanda Hernández de la Cruz.	Profesora de computación	Bachillerato en diseño gráfico
Alfredo Pacheco Murillo	Docente 1º A	Licenciatura en Educación Preescolar
Antonio Márquez Montoya	Profesor de danza	Licenciatura en ciencias de la educación
Luis Goicochea Salgado	Profesor de TKD	Bachillerato
Martha Gómez	Psicóloga	Licenciatura en psicología
Mónica Reyes Coronel	Personal de apoyo	Secundaria
Ericka Belinda Flores Ramos	Docente Ingles	Diplomado en ingles

Fotografía 6. Primer piso



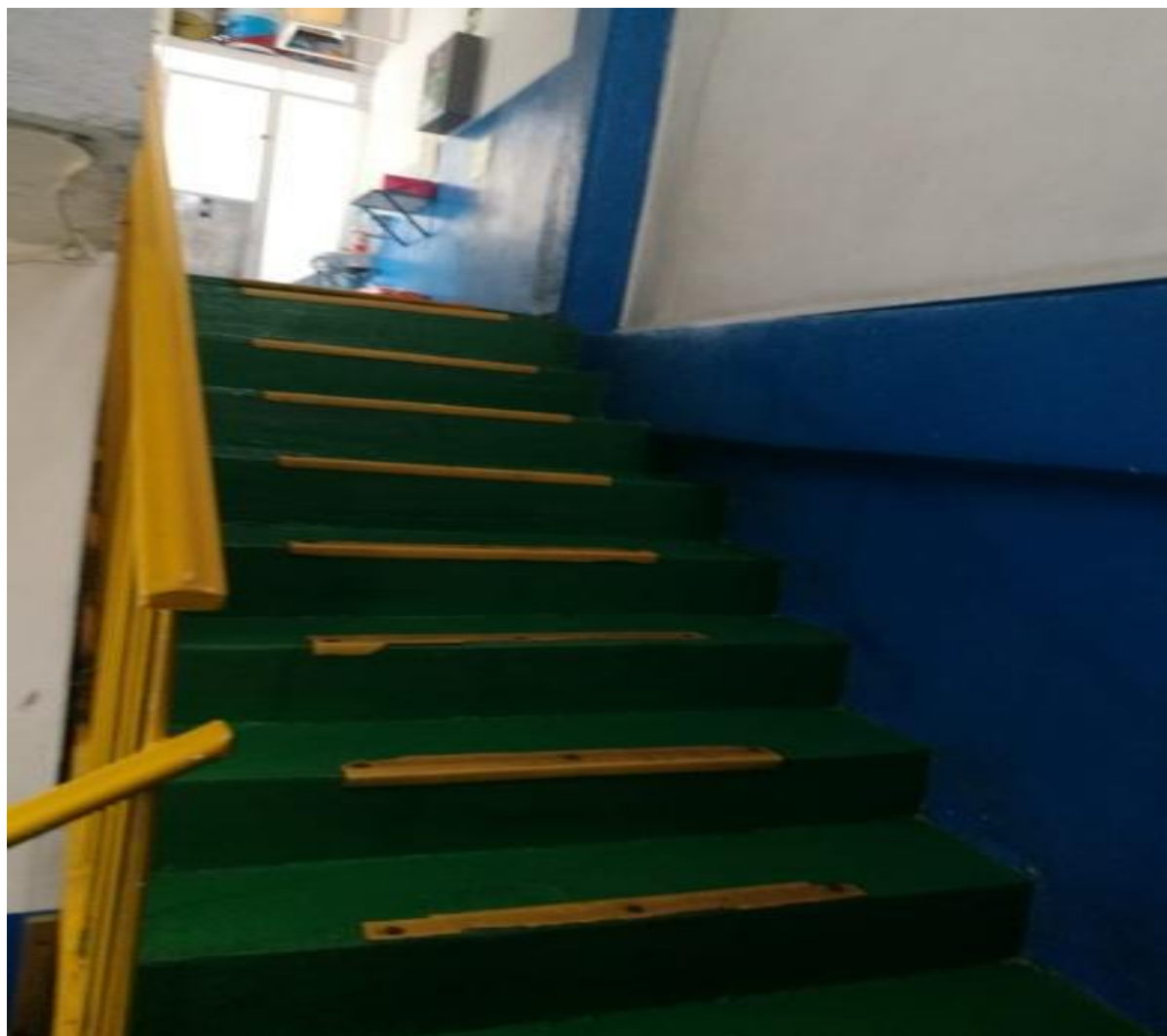
Elaboración propia, 2020

Fotografía 7. Salón kínder 3° "B"



Elaboración propia, 2020

Fotografía 8. Escaleras para acceder al 2° piso



Elaboración propia, 2020

Fotografía 9. Pasillo segundo piso.



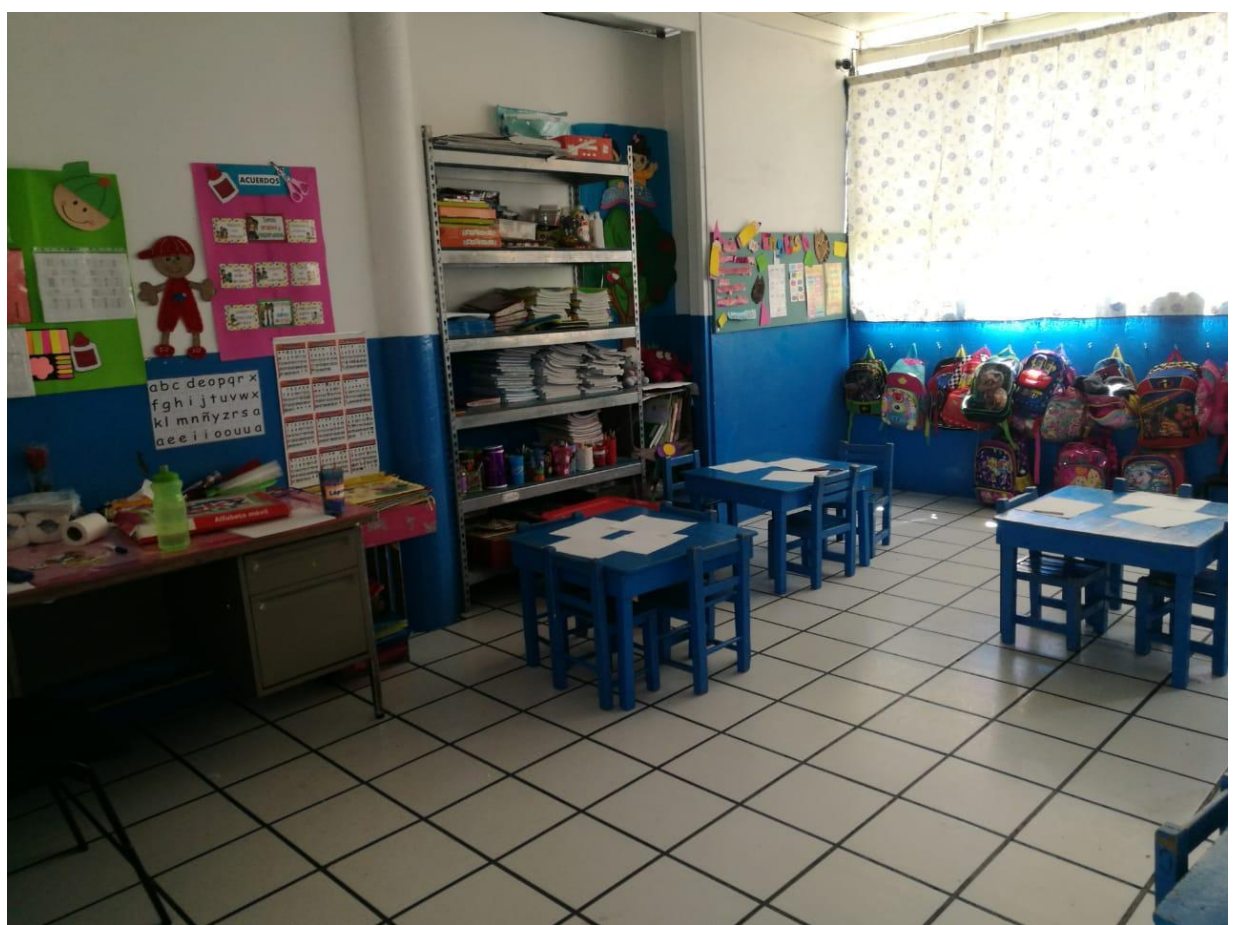
Elaboración propia, 2020

Fotografía 10. salón kínder 2° "A".



Elaboración propia, 2020

Fotografía 11. Salón kínder 2° "B".



Elaboración propia, 2020

Fotografía 12. Salón de computación.



Elaboración propia, 2020

Fotografía 13. Salón de 3° "A".



Elaboración propia, 2020

1.3. Construcción del objeto de intervención

1.3.1. Preguntas de investigación

¿Se puede fomentar la autorregulación emocional en niños preescolares a través del juego?

1.3.2. Justificación

Al dar marcha a esta propuesta se pretende beneficiar a los preescolares del CEDI Mi castillito ya que la problemática que se presenta en los alumnos es que no siguen normas en el aula, no siguen consignas, o en ocasiones les cuesta trabajo socializar con sus pares.

¿Cómo se puede lograr que los niños preescolares regulen sus emociones para poder tener una sana convivencia con sus pares?

Se pretenden diseñar estrategias que propicien el desarrollo de habilidades a través del juego, Para que el preescolar lograre regular sus emociones. Se considera primordial que estas actividades sean significativas para el alumno y sean útiles en un futuro ya que estas propuestas se convertirán en aprendizajes que beneficien a los preescolares en el desarrollo de la regulación emocional

1.3.3. Diagnóstico

El diagnóstico se realizó mediante la observación, seis indicadores y algunas actividades que se aplicaron de manera grupal, tratando que estas fueran atractivas para los alumnos con el fin de que todos se integran, estas actividades se diseñaron de forma lúdica para observar las actitudes y habilidades de los educandos durante el juego, ya que a través de ellas se detectó que los preescolares no respetaban reglas en el aula, se les dificulta socializar y poca disponibilidad para aprender.

1.3.4. Supuestos de intervención

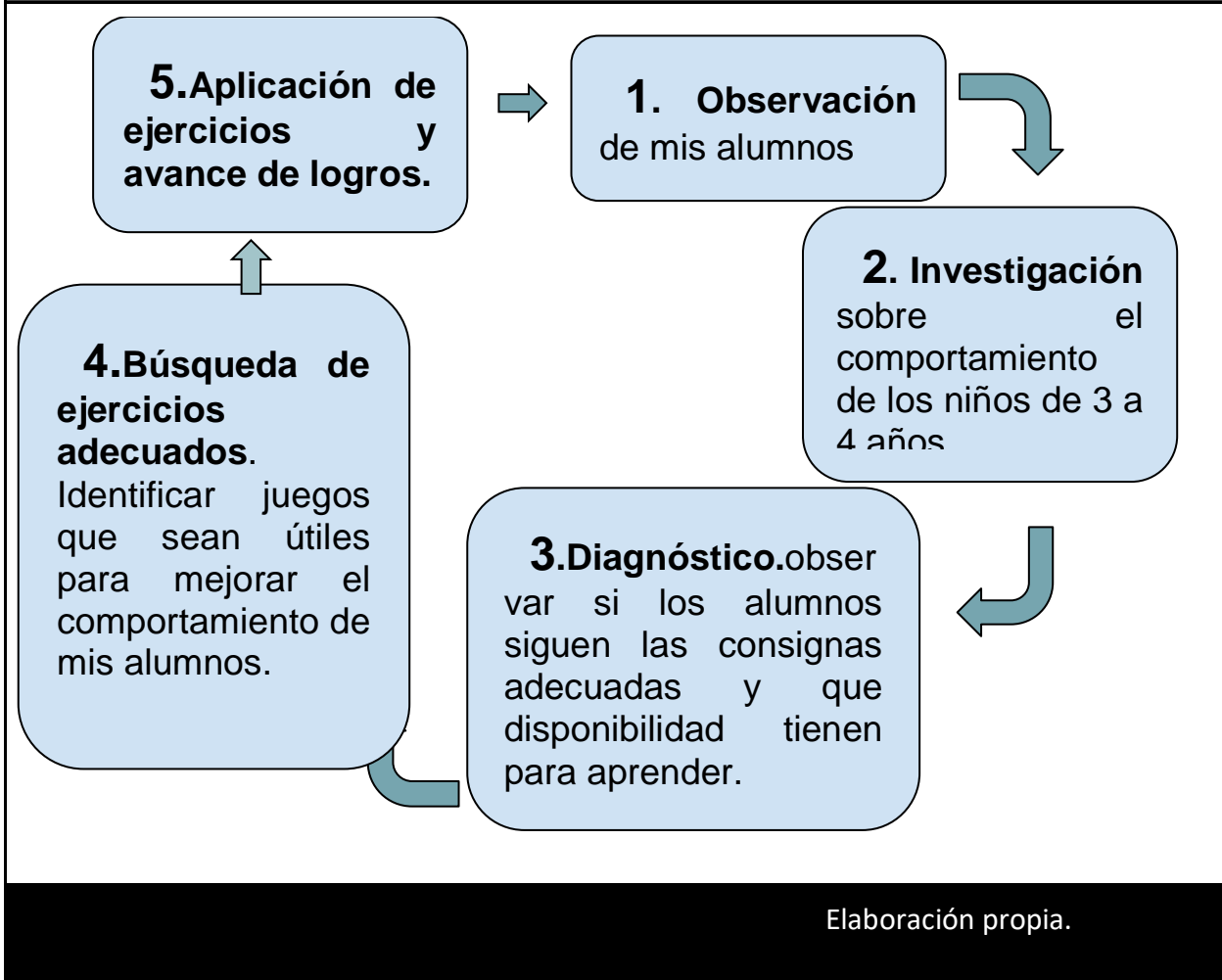
Además de la historia personal de cada alumno, como los posibles problemas familiares, psicológicos o de aprendizaje, existen otras variables que influyen en el comportamiento en el aula. La falta de motivación y de rutinas en el estudio son algunas de ellas. Sin duda, el uso de dispositivos móviles a edades tempranas tiene mucho que ver en esta desmotivación generalizada hacia la escuela.

Por otra parte, también es muy frecuente que los preescolares no dispongan de normas y responsabilidades bien definidas en su ámbito familiar, lo que hace que se muestren intolerantes a la frustración y muy impulsivos, o no estén expuestos a la socialización con otros niños.

1.4 Metodología de intervención

En este inciso se describen los pasos a seguir para el diseño, aplicación y evaluación de la intervención. Se explica que se hizo en cada momento y cuál es la finalidad que hay en cada fase del desarrollo del proyecto de intervención socio-educativa.

Esquema 1. Proceso de diseño de la intervención.



1.4.1. Propósito de la intervención

El propósito es realizar una propuesta de intervención donde se demuestre que con base a una ardua investigación se pueda demostrar , que las bases teóricas investigadas y las estrategias lúdicas puedan demostrar que los preescolares del de *CEDI Mi castillito logren* la autorregulación emocional para con esto poder seguir normas en el aula actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender, y logren una sana convivencia con sus pares, para que esta trascienda hacia su contexto o entorno social.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

En la primera parte se explicará cuáles son las bases legales y las normas que rigen y orientan cómo debe ser la educación preescolar en México. Dada la importancia que tiene el trabajo con los niños de tres a cinco años, el gobierno mexicano tomó la decisión de organizar y poner normas para que la educación que se brinde a personas de dicha edad para que sea adecuada. Estas normas están definidas a partir de tres importantes documentos que son: el artículo tercero constitucional, la Ley General de Educación y los Planes y Programas de la Educación Preescolar.

Así, son tres los temas que desarrollo en esta primera parte del capítulo son: El artículo tercero constitucional, los puntos centrales de la Ley General de Educación y finalmente el tercer tema es la Reforma Educativo del 2016.

En la segunda parte se explicará qué es y cómo es la Educación Preescolar que se imparte en México, para lo cual se revisarán tres temas que son: la Historia de la Educación Preescolar en México, Los planes y programas de estudio de la Educación Preescolar y el Enfoque pedagógico de la Educación Preescolar.

2.1. Marco normativo

El marco normativo de la Educación Preescolar en México son las leyes, normas, acuerdos y lineamientos que orientan cómo debe ser la educación. El artículo tercero constitucional es la base sobre la que se establecen las leyes que rigen la educación.

Así, del artículo tercero surgió la Ley General de Educación. Esta ley regula la educación que imparten el Estado, la Federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados, y los particulares. Establece que todo habitante del país tiene iguales oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional. Obliga al Estado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria, y media superior.

Cada una de las normas establecidas en la Ley General de Educación se convierten en lineamientos que se plasman en los Planes y programas de Educación Preescolar. Durante el año 2017 se dieron cambios en el artículo tercero de la Constitución que llevaron a su vez a cambios

en la Ley General de Educación que a su vez llevaron, a partir del año 2018, al establecimiento de nuevos programas que actualmente están vigentes que dieron origen a la Reforma Educativa. Esta reforma educativa se establece a partir del documento El Nuevo Modelo Educativo.

2.2 Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En este apartado se realizará un breve resumen del artículo tercero constitucional donde plasmare brevemente las ideas principales de este artículo como lo estipula la constitución de 1917.

Este artículo señala que, “toda persona tiene derecho a recibir educación. “Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias”.³

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

“a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción”4

“II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia, en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”.5

2.3 Ley General de Educación

Publicada en el diario oficial de la federación el 30 de septiembre de 2019

Artículo 2. “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional ”.6

Artículo 3. “El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes”.7

Artículo 4o.- “La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas de la Federación, de los Estados, de la Ciudad de México y de los municipios, en los términos que este ordenamiento establece en el Título Séptimo del Federalismo Educativo.

Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

Autoridad educativa federal o Secretaría, a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal;

Autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México, al ejecutivo de cada una de estas entidades federativas, así como a las instancias que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa;

Autoridad educativa municipal, al Ayuntamiento de cada Municipio;

Autoridades escolares, al personal que lleva a cabo funciones de dirección o supervisión en los sectores, zonas o centros escolares, y V. Estado, a la Federación, los Estados, la Ciudad de México y los municipios.”8

Artículo 5o.- “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables. Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana.”.9

“Artículo 6o.- “Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.

La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del artículo 3o. constitucional y las leyes en la materia. Además de impartir educación en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.”10

Artículo 7o.- “Artículo 7. Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será:

Universal, al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual, por lo que:

a) Extenderá sus beneficios sin discriminación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

b) Tendrá especial énfasis en el estudio de la realidad y las culturas nacionales;

II. Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación, por lo que:

a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos;

b) Eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables; c) Proveerá de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y

d) Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud;

III. Pública, al ser impartida y administrada por el Estado, por lo que:

a) Asegurará que el proceso educativo responda al interés social y a las finalidades de orden público para el beneficio de la Nación, y

b) Vigilará que, la educación impartida por particulares, cumpla con las normas de orden público que rigen al proceso educativo y al Sistema Educativo Nacional que se determinen en esta Ley y demás disposiciones aplicables;

IV. Gratuita, al ser un servicio público garantizado por el Estado, por lo que:

Se prohíbe el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación de este servicio en la educación que imparta el Estado;

No se podrá condicionar la inscripción, el acceso a los planteles, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos al pago de contraprestación alguna, ni afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los educandos, y

Las donaciones o aportaciones voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestación del servicio educativo. Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, definirán los mecanismos para su regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia, además tendrán la facultad de apoyarse en instituciones que se determinen para tal fin, y

V. Laica, al mantenerse por completo ajena a cualquier doctrina religiosa. La educación impartida por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a lo previsto en la fracción VI del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Título Décimo Primero de esta Ley.” 11

Artículo 37. “La educación básica está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria. Los servicios que comprende este tipo de educación, entre otros, son:

Inicial escolarizada y no escolarizada;

Preescolar general, indígena y comunitario;

Primaria general, indígena y comunitaria;

Secundaria, entre las que se encuentran la general, técnica, comunitaria o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría;

Secundaria para trabajadores, y

Telesecundaria. De manera adicional, se considerarán aquellos para impartir educación especial, incluidos los Centros de Atención Múltiple”.¹²

Artículo 38. “En educación inicial, el Estado, de manera progresiva, generará las condiciones para la prestación universal de ese servicio. Las autoridades educativas fomentarán una cultura a favor de la educación inicial con base en programas, campañas, estrategias y acciones de difusión y orientación, con el apoyo de los sectores social y privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Para tal efecto, promoverán diversas opciones educativas para ser impartidas, como las desarrolladas en el seno de las familias y a nivel comunitario, en las cuales se proporcionará orientación psicopedagógica y serán apoyadas por las instituciones encargadas de la protección y defensa de la niñez”.¹³

Artículo 39. “La Secretaría determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, con la opinión de las autoridades educativas de las entidades federativas y la participación de otras dependencias e instituciones públicas, sector privado, organismos de la sociedad civil, docentes, académicos y madres y padres de familia o tutores”.¹⁴

Artículo 40. “Los principios rectores y objetivos estarán contenidos en la Política Nacional de Educación Inicial, la cual será parte de una Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. La Política Nacional de Educación Inicial integrará y dará coherencia a las acciones, programas y modalidades que distintos agentes desarrollan en materia de educación inicial bajo la rectoría de la Secretaría, con el objeto de garantizar la provisión de modelos de este nivel educativo adaptables a los distintos contextos y sensibles a la diversidad cultural y social”.¹⁵

Artículo 41. “La Secretaría, en coordinación con las autoridades del sector salud, así como los sectores social y privado, fomentarán programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que mejore la calidad de vida de las niñas y niños menores de tres años”.¹⁶

Artículo 42. “La edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar es de tres años, y para nivel primaria seis años, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar”.¹⁷

Artículo 43.” El Estado impartirá la educación multigrado, la cual se ofrecerá, dentro de un mismo grupo, a estudiantes de diferentes grados académicos, niveles de desarrollo y de conocimientos, en centros educativos en zonas de alta y muy alta marginación. Para dar cumplimiento a esta disposición, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, llevarán a cabo lo siguiente:

Realizar las acciones necesarias para que la educación multigrado cumpla con los fines y criterios de la educación, lo que incluye que cuenten con el personal docente capacitado para lograr el máximo aprendizaje de los educandos y su desarrollo integral;

II. Ofrecer un modelo educativo que garantice la adaptación a las condiciones sociales, culturales, regionales, lingüísticas y de desarrollo en las que se imparte la educación en esta modalidad;

III. Desarrollar competencias en los docentes con la realización de las adecuaciones curriculares que les permitan mejorar su desempeño para el máximo logro de aprendizaje de los educandos, de acuerdo con los grados que atiendan en sus grupos, tomando en cuenta las características de las comunidades y la participación activa de madres y padres de familia o tutores, y

IV. Promover las condiciones pedagógicas, administrativas, de recursos didácticos, seguridad e infraestructura para la atención educativa en escuelas multigrado a fin de garantizar el ejercicio del derecho a la educación”.¹⁸

2.4. La Educación preescolar en México.

Para comprender el panorama educativo de hoy, las maneras de administración y gestión de la enseñanza, se necesita hacer un breve recuento de los primordiales hechos históricos que han formado el sistema educativo de hoy. Posteriormente se hará una breve reseña histórica de la educación preescolar en México.

2.5. Historia de la Educación Preescolar.

Se han seleccionado ciertos episodios que se piensan importantes en la enseñanza preescolar en México, uno de ellos el de su inicio el segundo una vez que este grado educativo se legitima pasa a formar parte del sistema, y el instante en que la enseñanza preescolar pasa a ser parte de la enseñanza elemental y, por consiguiente, consigue carácter forzoso que entregó sitio al Programa de Enseñanza Preescolar 2004 y posteriormente al Programa de Educación Preescolar

En México a finales de los años ochenta se dio inicio a la educación de los infantes menores de seis años en ese entonces era conocida como Escuela de Párvulos.

Es entonces “entre 1881-1887 se fundaron las primeras escuelas de párvulos. Fue Enrique Rebramen quien se dio a la tarea de formar las escuelas de párvulos en Xalapa y Orizaba. mientras que Enrique Laubscher fundó cuatro escuelas en Veracruz y San Luis Potosí y Manuel Cervantes Imaz, en la Ciudad de México introdujo la primera sección de párvulos anexa a la primaria que dirigía, lo cual fue una gran innovación para su tiempo”.¹⁹

Posteriormente se introdujo un nuevo modelo educativo conocido como kindergarten en el periodo de 1881-1887 propuesto por el pedagogo alemán Federico Froebel “quien introdujo la

idea de que niños-infantes, eran seres con capacidades intelectuales innatas que podían desarrollarse y moldearse de forma óptima o adversa. Kindergarten (termino alemán significa el lugar del florecimiento)”²⁰

“En 1902, Justo Sierra, subsecretario instrucción pública autoriza el viaje a Nueva York, Boston y San Francisco de las hermanas Rosaura y Elena Zapata y a Estefanía Castañeda para conocer el funcionamiento del Programa de kindergarten en aquellas ciudades.” ²¹

“Para 1910 se instituye el primer curso oficial para educadoras en la Escuela Normal de Maestras. El cambio de Kindergarten a Jardín de Niños fue promovido por Rosaura Zapata”.²²

“En 1942, en la Secretaría de Educación Pública se crea el departamento de educación preescolar, como una estructura de los programas y actividades propias del jardín de niños, y precisa su papel dentro del ciclo escolar y su labor como eslabón entre el hogar y la familia”.²³

“En 1948 se transforma en la dirección general de educación preescolar al frente de la maestra Rosaura Zapata. Y se inaugura la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños”.²⁴

“En 1984 se acredita el plan de estudios de licenciatura en Educación Preescolar”.²⁵

“Es en 2002 cuando se estableció la obligatoriedad constitucional del Nivel Preescolar”.²⁶

2.6. Planes y programas de estudios vigentes.

Nuevo Modelo educativo 2018 (Secretaría de Educación Pública 13 de marzo de 2017).

El día 13 de marzo de 2017 se presentó el Nuevo Modelo Educativo, el cual data de una reorganización en el sistema educativo, y en conjunto, el 29 de junio del mismo año, se publicó el documento Aprendizajes Clave para la educación integral, que es lo que se refiere para el nuevo Plan y Programas de Estudio para la educación básica, ambos documentos tienen como fin que todos los alumnos Adquieran un desarrollo integral y adquieran la capacidad de seguir aprendiendo incluso una vez terminados sus estudios. “Un aprendizaje clave es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida”.²⁷

“El logro de aprendizajes clave posibilita que la persona desarrolle un proyecto de vida y disminuye el riesgo de que sea excluida socialmente. En contraste, hay otros aprendizajes que, aunque contribuyan positivamente al desarrollo de la persona, pueden lograrse con posterioridad a la educación básica o por vías distintas a las escolares”.28

“Con base en esta definición y en las ideas desarrolladas en los apartados anteriores, este Plan plantea la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social; y Ámbitos de la Autonomía Curricular, a los que, en conjunto, se denomina Aprendizajes Clave para la educación integral y que se desglosan enseguida”.29

2.6.1 Campos de Formación Académica.

“Este componente de observancia nacional está organizado en tres campos: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social. Cada campo se organiza a su vez en asignaturas. Los tres Campos de Formación Académica aportan especialmente al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender del alumno”.30

2.6.2 Áreas de Desarrollo Personal y Social.

“Para que el alumno de educación básica logre una formación integral, la formación académica debe complementarse con el desarrollo de otras capacidades humanas. La escuela debe brindar oportunidades para que los estudiantes desarrollen su creatividad, la apreciación y la expresión artísticas, ejerciten su cuerpo y lo mantengan saludable, y aprendan a reconocer y manejar sus emociones.

Este componente curricular también es de observancia nacional y se organiza en tres Áreas de Desarrollo: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física. Estas tres áreas no deben recibir el tratamiento de asignaturas. Requieren enfoques pedagógicos específicos y estrategias para evaluar los logros de los alumnos, distintas de las empleadas para valorar el desempeño en los Campos de Formación Académica del primer componente. Las tres áreas aportan al desarrollo integral del educando y, especialmente, al desarrollo de las capacidades de aprender a ser y aprender a convivir”.31

2.6.3 Ámbitos de la Autonomía Curricular.

“El tercer componente se rige por los principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Es de observancia nacional, aunque cada escuela elegirá e implementará la oferta de este componente curricular con base en los periodos lectivos que tenga disponibles y en los lineamientos que expida la SEP para normar este componente.

El tiempo lectivo disponible en cada escuela para este componente es variable y depende del calendario y horario que cada escuela establezca. El componente Autonomía curricular está organizado en cinco ámbitos: Ampliar la formación académica, Potenciar el desarrollo personal y social, Nuevos contenidos relevantes, Conocimientos regionales y Proyectos de impacto social”.³²

2.6.4 Aprendizajes esperados.

“Para su organización y su inclusión específica en los programas de estudio, los aprendizajes clave se han de formular en términos del dominio de un conocimiento, una habilidad, una actitud o un valor. Cuando se expresan de esta forma los aprendizajes clave se concretan en Aprendizajes esperados”.³³

“Los Aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que deben alcanzarse para construir sentido y también para acceder a procesos meta cognitivos cada vez más complejos (aprender a aprender), en el marco de los fines de la educación obligatoria”.³⁴

“En el caso de preescolar, los Aprendizajes esperados, además:

Están planteados para ser logrados al finalizar la educación preescolar. Los avances de los alumnos dependen de lo que sucede en las aulas y en las escuelas. Siempre hay oportunidades de profundizar y enriquecer el logro de aprendizajes sin apresurar ni presionar a los niños.

Se van construyendo, se profundizan, amplían y enriquecen en la medida en que los niños viven experiencias variadas que desafían su inteligencia y detonan en ellos procesos reflexivos y de interacción que les permite alcanzar niveles cognitivos cada vez más complejos y así construir verdaderamente los aprendizajes.

La educadora decide cómo y en qué momento abordarlos mediante oportunidades y experiencias que estimulen la puesta en juego de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que implican los Aprendizajes esperados. En virtud de que los avances de los niños son heterogéneos, dependiendo de sus características y ritmos de aprendizaje, la participación de cada niño en cada experiencia que se les proponga es única; no aprenden lo mismo al mismo tiempo, aun realizando las mismas actividades”.³⁵

2.7 Rasgos del perfil de egreso:

2.7.1 Lenguaje y comunicación:

“Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna. Usa el lenguaje para relacionarse con otros. Comprende algunas palabras y expresiones en inglés”.³⁶

2.7.2 Pensamiento matemático:

“Cuenta al menos hasta 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos y organizar información de formas sencillas”.³⁷

2.7.3 Exploración y comprensión del mundo natural y social:

“Muestra curiosidad y asombro. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra datos, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo”.³⁸

2.7.4 Pensamiento crítico y solución de problemas

“Tiene ideas y propone acciones para jugar, aprender, conocer su entorno, solucionar problemas sencillos y expresar cuáles fueron los pasos que siguió para hacerlo”.³⁹

2.7.5 Habilidades socioemocionales y proyecto de vida:

“Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer estrategias para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos”.⁴⁰

2.7.6 Colaboración y trabajo en equipo:

“Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo”.⁴¹

2.7.7 Convivencia y ciudadanía:

“Habla acerca de su familia, de costumbres y tradiciones, propias y de otros. Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela”.⁴²

2.7.8 Apreciación y expresión artísticas

“Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo, las artes visuales, la danza, la música y el teatro)”.⁴³

2.7.9 Atención del cuerpo y la salud:

“Identifica sus rasgos y cualidades físicas, y reconoce las de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que es buena para la salud”.⁴⁴

2.7.10 Cuidado del medioambiente

“Conoce y practica hábitos para el cuidado del medioambiente (por ejemplo, Recoger y separar la basura)”.⁴⁵

2.7.11. Habilidades digitales:

“Está familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance”.⁴⁶

2.8. Enfoque pedagógico educación socioemocional

Esta área se centra en el proceso de construcción de la identidad y en el desarrollo de habilidades emocionales y sociales; se pretende que los niños adquieran confianza en sí mismos al reconocerse como capaces de aprender, enfrentar y resolver situaciones cada vez con mayor autonomía, de relacionarse en forma sana con distintas personas, de expresar ideas, sentimientos y emociones y de regular sus maneras de actuar. Los niños ingresan a preescolar con aprendizajes sociales influidos por las características particulares de su familia y del lugar que ocupan en ella. La experiencia de socialización que se favorece en la educación preescolar implica iniciarse en la formación de dos rasgos constitutivos de su identidad que no están presentes en su vida familiar: su papel como alumnos, es decir, su participación para aprender en actividades sistemáticas, sujetas a formas de organización y reglas interpersonales que demandan nuevas formas de relación y de comportamiento, y como miembros de un grupo de pares con estatus equivalente, diferentes entre sí, sin vínculos previos, al que une la experiencia común del proceso educativo y

la relación compartida con otros adultos. El lenguaje desempeña una función esencial en estos procesos, porque la progresión en su dominio por parte de los niños les permite relacionarse y⁴⁷

“construir representaciones mentales, expresar y dar nombre a lo que perciben, sienten y captan de los demás, así como a lo que los otros esperan de ellos. La construcción de la identidad, la comprensión y regulación de las emociones y el establecimiento de relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados, en los cuales los niños logran un dominio gradual como parte de su desarrollo socioemocional. Estos procesos se favorecen si los niños tienen oportunidades como las siguientes:

- Identificar características personales y en qué se parecen a otras personas, tanto en relación con aspectos físicos, como en modos de ser, relacionarse y reaccionar en diversas circunstancias.
- Reconocer lo que progresivamente pueden hacer sin ayuda; y solicitarla cuando necesiten. Implica que ellos se reconozcan capaces de emprender acciones por sí mismos, que tengan confianza en sus capacidades, reconozcan sus límites y que identifiquen a quién pueden acudir en caso de necesitar ayuda y tengan confianza para hacerlo”.⁴⁸

“• Participar en actividades en las que se relacionen con compañeros del grupo y de la escuela; expresen sus ideas y las defiendan frente a otros. En situaciones de conflicto, identificar sus reacciones, controlar sus impulsos y dialogar para resolverlas.

- Colaborar en diversas actividades en el aula y en la escuela. En algunos casos los niños lo hacen de manera más o menos natural, desde muy pequeños; en otros, es necesario que los adultos la fomenten y que identifiquen en qué pueden apoyar a sus compañeros y en las actividades escolares.

- Expresar sus opiniones acerca de situaciones sociales y de las relaciones entre compañeros en la escuela; lo que les gusta y no les gusta en el trato, lo que les causa temor, lo que aprecian como justo e injusto. Para esto es necesario que las normas del aula y la escuela sean muy claras y que se apliquen de manera consistente por todos, que los adultos en la escuela traten con respeto a todos los niños y que promuevan la participación en condiciones equitativas.

- Proponer acuerdos para la convivencia y actuar con apego a ellos; identificar convenciones que facilitan la convivencia social; apropiarse gradualmente de normas de comportamiento

individual, de relación y de organización en grupo; escuchar y tomar en cuenta la opinión de los demás.

- Enfrentar retos, persistir en las situaciones que los desafían y tomar decisiones”.⁴⁹

2.9. Evaluación

Desde esta perspectiva, es importante el compromiso docente, en colaboración con los docentes especialistas y las familias, para realizar una evaluación diagnóstica que nos sirva como base o apoyo para identificar los saberes previos de los alumnos y nos permita crear mejores aprendizajes. En ese caso y como se establece en los Aprendizajes Clave que: “El diagnóstico inicial permite saber qué manifiesta cada niño en relación con los Aprendizajes esperados, sus características y rasgos personales, condiciones de salud física y algunos aspectos de su ambiente familiar (formas de trato, con quién(es) se relacionan y la dinámica en casa; sus gustos o preferencias, temores, entre otras cosas).”⁵⁰

Con relación a los responsables se estipula lo siguiente:

“Durante los primeros días de clases, el Supervisor Escolar y el Director del plantel educativo con el apoyo del Subdirector Académico y el Asesor Técnico Pedagógico, según corresponda, orientarán a los docentes en la selección y determinación de técnicas e instrumentos para la realización de una evaluación diagnóstica que reconozca y responda a la diversidad del grupo, con el propósito de identificar el desarrollo de aprendizajes esperados en los alumnos, las diversas formas, procedimientos y tiempos que emplean ante situaciones de aprendizaje, para contar con elementos necesarios en la planeación y desarrollo de una metodología acorde a los enfoques del plan y de los programas vigentes. El docente frente a grupo se apoyará con otros docentes que atienden el mismo grado o asignatura con la finalidad de compartir experiencias, e implementar estrategias de intervención exitosas, considerando la evaluación del avance del aprovechamiento, para lograr la permanencia del alumno con sus pares y alcanzar las competencias y aprendizajes esperados. Asimismo, construirá conjuntamente con sus alumnos los acuerdos de convivencia que permitan la construcción de ambientes de aprendizaje y participación inclusivos, considerando las voces y necesidades de todos los integrantes en el aula e identificando sus áreas de oportunidad.”⁵¹

Antes de iniciar el proceso de evaluación es necesario establecer el propósito de la misma, ya que cuando no se tiene claridad en lo que se pretende apreciar se pierde el sentido y la eficacia de la misma. Con el fin de contribuir de forma consistente en los aprendizajes de los alumnos y de sus formas de intervención, es absoluto que esta información se registre, sistematice y consulte de forma continua durante el ciclo escolar. La evaluación, permitirá mejorar los aprendizajes de los alumnos y la práctica pedagógica del docente, se hace de manera sistemática y articulada con la enseñanza y el aprendizaje, evaluar permite tomar decisiones y cumplir con los propósitos educativos.

CAPÍTULO III REFLEXIÓN TEÓRICA Y VINCULACIÓN DOCENTE

El marco teórico, que se desarrolla a continuación, permite conocer los conceptos básicos necesarios para el entendimiento del desarrollo de este proyecto. Primero partiremos con la definición de juego con la finalidad de comprenderla importancia del juego en el desarrollo del niño. Posteriormente se describirá la autorregulación emocional. Se definirá el término y se conocerán sus definiciones y los investigadores involucrados en el estudio, con el fin de conocer las diferentes formas de expresarla y conocer de qué manera utilizar sus teorías. Por último, se definirá que es actualmente la autorregulación emocional como se conoce actualmente, así como los tipos que existen. con el fin de comprender la forma en que se podría ser vinculada en la profesionalización docente.

3.1 El juego

Comenzare por definición de juego “el juego es una actividad desarrollada por uno o más individuos, cuyo propósito inmediato es entretener y divertir. Sin embargo, además de entretener, otra función de los juegos es el desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales, motoras o sociales”⁵². Tal es el caso en los niños de preescolar parte fundamental de su desarrollo considero relevante las aportaciones de Jean Piaget que tiene sobre el juego ya que este va evolucionando en cada etapa de desarrollo del infante.

Según Piaget, hay diferentes formas que muestra el juego durante la etapa infantil, estas son derivación directa de las evoluciones que sufren durante sus etapas de desarrollo. Cada tipo de juego es, en parte, un reflejo de este desarrollo.

Las habilidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del infante, son las que determinan el origen y la evolución del juego.

“Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano:

- El juego es simple ejercicio (parecido al animal).
- El juego simbólico (abstracto, ficticio)
- El juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Piaget se centró principalmente en la cognición sin dedicar demasiada atención a las emociones y las motivaciones de los niños y niñas. El tema central de su trabajo es una inteligencia o una lógica que adopta diferentes formas a medida que la persona se desarrolla. Presenta una teoría del desarrollo por etapas. Cada etapa supone la consistencia y la armonía de todas las funciones cognitivas en relación a un determinado nivel de desarrollo. También implica discontinuidad, hecho que supone que cada etapa sucesiva es cualitativamente diferente al anterior, incluso teniendo en cuenta que durante la transición de una etapa a otra, se pueden construir e incorporar elementos de la etapa anterior”53.

¡” Piaget divide el desarrollo cognitivo en cuatro etapas:

- La etapa sensomotriz (desde el nacimiento hasta los 2 años): su característica principal es que la capacidad del niño o niña por representar y entender el mundo y, por lo tanto, de pensar, es limitada. Sin embargo, el niño o niña aprende cosas del entorno a través de las actividades, la exploración y la manipulación constante. Los niños y niñas aprenden gradualmente sobre la permanencia de los objetos, es decir, de la continuidad de la existencia de los objetos que no ven.
- La etapa pre operativa (de los 2 a los 6 años): el niño o niña representa el mundo a su manera (juegos, imágenes, lenguaje y dibujos fantásticos) y actúa sobre estas representaciones como si creyera en ellas.
- La etapa operativa o concreta (de los 6 o 7 años hasta los 11): en esta etapa, el niño es capaz de asumir un número limitado de procesos lógicos, especialmente cuando se le ofrece material para manipularlo y clasificarlo, por ejemplo. La comprensión todavía depende de experiencias concretas con determinados hechos y objetos y no de ideas abstractas o hipotéticas.
- La etapa del pensamiento operativo formal (desde los 12 años aproximadamente en lo sucesivo): las personas entran a la etapa del pensamiento operativo formal y que a partir de este momento tienen capacidad para razonar de manera lógica y formular y probar hipótesis abstractas”54.

Esta definición sugiere que el juego es muy esencial para los infantes ya que este aporta distintas habilidades en sus distintas etapas de desarrollo, es por esta razón que esta definición me ayudara a que el infante a través del juego y de la etapa en que se encuentra (Preoperatoria) adquiriera con

apoyo de imágenes, juegos y lenguaje experiencias para la regulación de sus emociones y la sana convivencia con sus pares.

También otra parte que se pretende trabajar a través del juego es la autorregulación que nos ayudara a que el niño sea capaz de controlar sus emociones para poder tener una buena adaptación en su entorno.

3.2 Autorregulación

“Se define como la capacidad de control y gestión tanto de los pensamientos, emociones, acciones como motivación mediante una serie de estrategias personales que permiten tanto la consecución de objetivos como la evitación de resultados no deseados. Asimismo, la habilidad auto regulatoria permite el análisis del entorno, dar una respuesta a él y una modulación de esta reacción con el fin de promover una adaptación al medio”⁵⁵.

En este caso es importante mencionar que como nos lo dice este concepto la autorregulación nos permite adaptarnos al medio que nos rodea, punto importante a trabajar con los preescolares para tener una convivencia sana.

También es importante rescatar la siguiente aportación de Zimmerman quien decía “La autorregulación es un proceso formado por pensamientos auto-generados, emociones y acciones que están planificadas y adaptadas cíclicamente para lograr la obtención de los objetivos personales”⁵⁶

También me parece importante la aportación de las Psicólogas y Pedagogas Villanueva Méndez, Vega Pérez, Poncelis Raygoza que mencionan lo siguiente “Autorregulación es la capacidad de las personas para acatar reglas, iniciar y terminar actividades de acuerdo a las demandas sociales, modular la intensidad, frecuencia y duración de las conductas en contextos sociales y educativos. Además incluye la habilidad para actuar según una meta y de comportarse adecuadamente en ausencia de personas que vigilen o controlen su propio comportamiento”⁵⁷ (creciendo juntos)

3.3 Socialización

“Socialización es la acción y efecto de socializar, es decir, es el proceso mediante el cual el ser humano aprende la información de su entorno, especialmente las normas de convivencia,

costumbres, modos de comunicación (lenguaje) y manejo de los símbolos, para poder integrarse a la sociedad y relacionarse de manera eficaz”⁵⁸.

Para poder comprender más sobre el aspecto social del niño retomare partes importantes de teorías base de los algunos teóricos que se centraron en el aspecto social del niño.

Me parece relevante la aportación de Vygotsky quien decía “ el aprendizaje y la adquisición de conocimientos resulta de la interacción social”⁵⁹.

Es decir que el desarrollo cognitivo del infante se encuentra vinculado con la interacción social, en otras palabras, que inicia su proceso de socialización a través de la convivencia con sus pares o contexto social.

Por otra parte una de las aportaciones que me parecen muy importantes para este trabajo es la del Psicólogo Canadiense Albert Bandura quien propuso , “ que los niños aprenden a comportarse no sólo por medio de la instrucción (cómo los padres, maestros y otras autoridades y modelos que les indican que deben comportarse), sino y principalmente, por medio de la observación (cómo ven que los adultos y sus pares se comportan)”^{.60}

Robert Selman compartía “que identificar la capacidad social-cognitiva para coordinar diferentes perspectivas sociales de uno mismo y otros, es vital para la educación y el desarrollo del carácter en la etapa adulta”⁶¹

Por todo lo investigado debo decir que a través del juego el niño puede favorecer su autocontrol ya que este ayuda a desarrollar en el niño habilidades para su adaptación y resolución de problemas de acuerdo con las experiencias que va adquiriendo de manera divertida. En cuanto a la autorregulación y la socialización es relevante mencionar que son muy importantes para el niño preescolar para tener un pleno desarrollo que lo incluye a varios componentes en su contexto (familiar, cultural, escolar) y de las cualidades personales que va adquiriendo.

3.4 Como se vincula la teoría en la intervención docente

Para poder realizar una vinculación de estas teorías a mi intervención docente debo tener en claro ¿Porque es necesario darle solución a esta problemática? Es necesario porque el periodo de la etapa preescolar es muy importante para el aprendizaje y desarrollo de los niños, siendo este

último base del contexto familiar, así como también sus experiencias sociales o su acción mutua con otras personas (infantes o adultos)

Cabe mencionar también que las autorregulaciones de los pequeños no son iguales sino se van formando a través de enseñanzas y experiencias que se adquieren de los padres y maestros considerando las situaciones del entorno del pequeño que pueden ser positivos o negativos

Entre los problemas que existen como, no seguir las consignas adecuadas, no respetar turnos, y no tener una socialización adecuada es mi papel como docente aplicar estrategias para darle solución a estas problemáticas y así poder propiciar la relación entre pares, para su adecuada convivencia

Día de la semana	Viernes 16 de octubre del 2020
Situación didáctica	Juguemos en el bosque
Campo de Formación Académica	Educación socioemocional
Organizador curricular 1:	Autorregulación
Organizador curricular 2:	Expresión de las emociones
Aprendizajes esperados:	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo.
<p>Canción para saludarnos. Inicio: Convocare en asamblea para reunir a los alumnos y les cuestionare de la siguiente manera, ¿Conocen El cuento de los tres cochinitos?¿Cuáles son sus personaje ?, ¿Qué es lo que quería realizar el lobo?, para poder aclarar estas cuestiones a los alumnos y tengan una idea más clara de la actividad, con ayuda de las TIC'S reproduciré el siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=6FGY4pmyljw&t=17s al término de este retroalimentare con los alumnos sobre lo visto en el video aclarando las preguntas iniciales.</p> <p>Desarrollo: Para jugar este juego, necesitamos un lobo o una loba, depende a quién le toque representar a este feroz animal. Para elegirlo, podemos hacerlo con un verso de sorteo. Al niño o niña que le toque ser el lobo, se aleja de la rueda que formaremos todos, bien tomaditos de la mano y ahora sí, empezamos a girar y a cantar, al mismo tiempo, el siguiente verso: ...juguemos en el bosque mientras el lobo no está aquí, lobo estas? Preguntan todos. El objetivo de esta actividad es la participación para lograr la armonía e integración.</p> <p>Cierre: Para valorar el conocimiento adquirido de los alumnos realizare los siguientes cuestionamientos ¡les gusto la actividad?,¿Qué fue lo que más les gusto?, ¿Qué nombres tenían las carabelas?, ¿si no tuvieran nombre que hubiera pasado?, ¿Porque es importante tener un nombre? A continuación, en conjunto con los alumnos reflexionare de loa prendido durante el día.</p>	
Recursos:	Patio del colegio, espacio abierto del salón, , niños y docente.
Tiempo:	45 minutos

Partiendo de esta base, como docente es importante lograr establecer en el aula límites para que puedan aprender a convivir y decidir cuándo y cómo realizar alguna acción ya que esto les ayudará a tener mayor seguridad, ser autónomos y poder recibir los aprendizajes adecuados.

Día de la semana	Viernes 15 de octubre del 2020
Situación didáctica	Juguemos en el bosque
Campo de Formación Académica	Educación socioemocional
Organizador curricular 1:	Autorregulación
Organizador curricular 2:	Expresión de las emociones
Aprendizajes esperados:	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo.
<p>Canción para saludarnos.</p> <p>Inicio: Convocare en asamblea para reunir a los alumnos y les cuestionare de la siguiente manera, ¿Conocen El cuento de los tres cochinitos?¿Cuáles son sus personaje ?, ¿Qué es lo que quería realizar el lobo?, para poder aclarar estas cuestiones a los alumnos y tengan una idea más clara de la actividad, con ayuda de las TIC'S reproduciré el siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=6FGY4pmyljw&t=17s al término de este retroalimentare con los alumnos sobre lo visto en el video aclarando las preguntas iniciales.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Para jugar este juego, necesitamos un lobo o una loba, depende a quién le toque representar a este feroz animal. Para elegirlo, podemos hacerlo con un verso de sorteo. Al niño o niña que le toque ser el lobo, se aleja de la rueda que formaremos todos, bien tomaditos de la mano y ahora sí, empezamos a girar y a cantar, al mismo tiempo, el siguiente verso: ...juguemos en el bosque mientras el lobo no está aquí, lobo estas? Preguntan todos. El objetivo de esta actividad es la participación para lograr la armonía e integración.</p> <p>Cierre: Para valorar el conocimiento adquirido de los alumnos realizare los siguientes cuestionamientos ¡les gusto la actividad?,¿Qué fue lo que más les gusto?, A continuación, en conjunto con los alumnos reflexionare de loa prendido durante el día.</p>	
Recursos:	Patio del colegio, espacio abierto del salón.
Tiempo:	45 minutos

¿A quién beneficiare de esta posible solución?

Dado que es un problema de suma importancia y es lo que actualmente se está percibiendo en el entorno educativo y en el contexto social debido a la pandemia de COVID 19 que hay en nuestro país los favorecidos serían los niños ya que son el futuro de nuestro país, y como docente debo prepararlos para cambios y modos de enseñanza y aprendizajes variados ya que se podrá ver un

aprendizaje trascendental para futuras etapas. Para tratar de dar solución a esta problemática como docente plantearé distintas sesiones de clases en las cuales trabajaremos a través del juego. Durante esta experiencia se evidencia la integración, creando lazos afectivos y compañerismo. Con esta ronda se fomenta la solidaridad, el trabajo en equipo, se fortalece un aprendizaje más activo estimulando a su vez el lenguaje, hábitos, seguimiento de normas e instrucciones y en la parte emocional provoca cambios en su estado de ánimo.

Día de la semana	Viernes 22 de octubre del 2020
Situación didáctica	
Campo de Formación Académica	Educación socioemocional
Organizador curricular 1:	Autorregulación
Organizador curricular 2:	Expresión de las emociones
Aprendizajes esperados:	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo.
<p>Canción para saludarnos.</p> <p>Inicio: Convocare en asamblea para reunir a los alumnos y les cuestionare de la siguiente manera, ¿Conocen los aviones? ¿Cuáles son sus funciones?, ¿han viajado en uno?, para poder aclarar estas cuestiones a los alumnos y tengan una idea más clara de la actividad, con ayuda de las les contare el cuento “Mi primer viaje “al término de este retroalimentare con los alumnos sobre lo visto en el video aclarando las preguntas iniciales.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Con un gis se dibujare un avión compuesto por 10 cuadros y se escribe en cada cuadro un número del 1 al 10. El niño debe situarse de pie detrás del primer 60 cuadrado y lanzar una piedra encima del diagrama. La casilla en la que cae la piedra no se puede pisar. El pequeño comenzará el circuito con un salto a la pata coja (si hay un cuadro) o a dos pies (si el cuadrado es doble). El objetivo consiste en ir pasando la piedra de cuadro en cuadro hasta el número 10 y volver. Si el niño se cae o la piedra sale de cuadro, deberá rendirse. El objetivo de esta actividad es la colaboración y espera de turnos.</p> <p>Cierre: Para valorar el conocimiento adquirido de los alumnos realizare los siguientes cuestionamientos ¿les gusto la actividad?,¿Qué fue lo que más les gusto?, ¿fue fácil o difícil la actividad?, A continuación, en conjunto con los alumnos reflexionare de lo aprendido durante el día.</p>	
Recursos:	Gises de colores, patio del colegio, espacio abierto.
Tiempo:	45 minutos

Durante esta actividad se fortalece conceptos como: lateralidad (izquierda, derecha, arriba, abajo, delante, atrás) apropiados para ubicarse en su entorno. El reconocimiento y conteo de los números. Los niños expresan alegría, motivación, gozo, optimismo, perseverancia para lograr su propósito

Día de la semana	Viernes 29 de octubre del 2020
Situación didáctica	La cuerda
Campo de Formación Académica	Educación socioemocional
Organizador curricular 1:	Autorregulación
Organizador curricular 2:	Expresión de las emociones
Aprendizajes esperados:	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo.
<p>Canción para saludarnos. Inicio: Convocare en asamblea para reunir a los alumnos y les cuestionare de la siguiente manera, ¿Han jugado con una cuerda? ¿Conocen el juego?, ¿Les gustaría jugarlo?, para poder aclarar estas cuestiones a los alumnos y tengan una idea más clara de la actividad.</p> <p>Desarrollo: Este juego consiste en saltar de manera individual o grupal, una cuerda. Soga o laso. Para saltar la cuerda de manera individual se debe tomar la cuerda de los extremos, pasar la cuerda por debajo de los pies al mismo tiempo que se salta y repetir esta acción tantas veces como se pueda. Con este juego favoreceremos establecimiento de acuerdos, trabajo en equipo, el respeto por el turno capacidad para compartir y participar del juego sin pelear respetando la diferencia.</p> <p>Cierre: Para valorar el conocimiento adquirido de los alumnos realizare los siguientes cuestionamientos ¿les gusto la actividad?, ¿Qué fue lo que más les gusto?, ¿Se les dificulto saltarla? A continuación, en conjunto con los alumnos reflexionare de lo aprendido durante el día.</p>	
Recursos:	Cuerda larga o corta, patio de recreo,
Tiempo:	45 minutos

Esta experiencia facilitara desarrollar su autoconfianza, autocontrol, expresar sus emociones, brindando seguridad en sí mismo y hacia los demás. Facilitando sus relaciones interpersonales. Enriqueciendo su lenguaje verbal a través de los cantos y reforzando su motricidad gruesa. Logrando tener motivación y empatía con los compañeros

Día de la semana	Viernes 5 de noviembre del 2020
Situación didáctica	La víbora de la mar
Campo de Formación Académica	Educación socioemocional
Organizador curricular 1:	Autorregulación
Organizador curricular 2:	Expresión de las emociones
Aprendizajes esperados:	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo.
<p>Canción para saludarnos.</p> <p>Inicio: Convocare en asamblea para reunir a los alumnos y les cuestionare de la siguiente manera, ¿Conocen El cuento de los tres cochinitos?¿Cuáles son sus personaje ?, ¿Qué es lo que quería realizar el lobo?, para poder aclarar estas cuestiones a los alumnos y tengan una idea más clara de la actividad, con ayuda de las TIC'S reproduciré el siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=6FGY4pmyljw&t=17s al término de este retroalimentare con los alumnos sobre lo visto en el video aclarando las preguntas iniciales.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Es un juego para niños que consiste en cantar una ronda mientras se atraviesa o se pasa por debajo de los brazos de dos niños que están frente a frente, simulando un puente. Los niños que pasan por debajo deben estar en una fila y pasando por debajo del puente mientras cantan, cuando termina la canción el niño que va pasando en el puente es atrapado y quienes conforman el puente le preguntaran una fruta, color o cosa y según su elección pasara a realizar una fila detrás de alguno de los niños que forman el puente.</p> <p>Cierre: Para valorar el conocimiento adquirido de los alumnos realizare los siguientes cuestionamientos ¿les gusto la actividad?,¿Qué fue lo que más les gusto?, ¿Qué nombres tenían las columnas que formaban en el juego?, ¿Cuál escogieron?, A continuación, en conjunto con los alumnos reflexionare de loa prendido durante el día.</p>	
Recursos:	Patio de la escuela
Tiempo:	45 minutos

A medida que se realiza el juego: la víbora de la mar, se puede observar que los niños y niñas toman sus decisiones al preferir la fruta de acuerdo a su gusto, se trabaja la motricidad gruesa, la agilidad, el trabajo en equipo, expresión verbal y disfruta la recreación en espacios libres.

Día de la semana	Viernes 12 de noviembre del 2020
Situación didáctica	El gato y el ratón
Campo de Formación Académica	Educación socioemocional
Organizador curricular 1:	Autorregulación
Organizador curricular 2:	Expresión de las emociones
Aprendizajes esperados:	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo.
<p>Canción para saludarnos.</p> <p>Inicio: Convocare en asamblea para reunir a los alumnos y les cuestionare de la siguiente manera, ¿Conocen el juego del gato y el ratón? ¿qué les gusta más ?, ¿Un gato o un ratón?, para poder aclarar estas cuestiones a los alumnos y tengan una idea más clara de la actividad, con ayuda de las TIC'S reproduciré el siguiente video el "Twis de los ratones" para dar introducción de cómo realizaremos el juego</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se deberá hacer un círculo con los niños agarrados de las manos, uno de ellos deberá ser el gato y el otro el ratón, el juego tiene como objetivo atrapar el ratón, con el ritmo de la canción: El twist de los ratones. El ratón se escapa por los espacios vacíos que hacen entre todos los participantes agarrados de las manos, con los brazos lo más extendidos, y el gato lo intentará seguir, pero el resto de participantes no lo pueden dejar pasar.</p> <p>Cierre: Para valorar el conocimiento adquirido de los alumnos realizare los siguientes cuestionamientos ¡les gusto la actividad?,¿Qué fue lo que más les gusto?, ¿Qué acción realizaba el gato?, ¿Qué hacían para que no los atrapara?, A continuación, en conjunto con los alumnos reflexionare de loa prendido durante el día.</p>	
Recursos:	Patio de} la escuela, música
Tiempo:	45 minutos

El gato y el ratón, es uno de los juegos que los niños más prefieren al hacerlo les transmite mucha alegría, gozo; todos los niños quieren ser de gatos y también ratones, aquí aprenden hacer acuerdos, a respetar y esperar el turno, a establecer compromisos cumplirlos y al ejercicio del conteo. Además de ser una herramienta pedagógica para los docentes en la clase de educación física.

CONCLUSIONES

Esta propuesta me dio la oportunidad de investigar sobre la Autorregulación Emocional y algunos aspectos o teorías base que podrían dar pie a la afectividad para responder a la pregunta que dio origen a este ensayo:

¿Se puede fomentar la autorregulación emocional en niños preescolares a través del juego?

El entrar en estos dos temas centrales: autorregulación y juego me dio elementos para entender, un poco más, este problema.

Esta propuesta me da la oportunidad de ir, poco a poco, entendiendo esta problemática, así como también saber más sobre el contexto social y diversos factores que intervienen para que el infante siga normas en el aula y logre una sana convivencia con sus pares.

Durante la realización de esta propuesta valoré lo importante de evitarles el uso de celulares a edad temprana a los infantes ya que esta crea la desmotivación hacia a la escuela, y propicia a que no tengan normas y responsabilidades definidas en su ámbito familiar esto conlleva en ocasiones a no tener socialización con otros infantes.

Si consideramos que el juego puede llegar a ser un punto a favor para mejorar la autorregulación emocional para los niños de preescolar, tanto en su familia, la escuela y la sociedad, lograrán tener una sana convivencia en el contexto al que pertenecen, y este a su vez favorecerá la autorregulación el seguimiento de normas en el aula, autonomía, disposición para aprender y una socialización adecuada

El conocer la relación que se puede tener entre autorregulación y juego; así como algunas estrategias para implementar en el aula ayudaran a comprender más el problema que tenemos dentro del aula y la importancia que tiene esta para favorecer el comportamiento de los preescolares

A mi consideración esta propuesta ofrece elementos para poder resolver, a futuro, otro tipo de problemas que se nos presenten en nuestra práctica docente y esté afectando el

aprendizaje de los infantes. Ya que el juego nos ayuda a resolver cualquier otro tipo de conflictos no solamente en el aspecto emocional.

Considero que la afectividad de esta propuesta en el aula, no sólo nos ayudará a conducir las conductas de falta de interés, falta de normas y socialización, sino que favorecerá en otros aspectos como el emocional, el trabajo colaborativo, que tengan un aprendizaje significativo, la autonomía, la empatía hacia los otros, la expresión de sus ideas y la comunicación.

Para dar cierre a esta propuesta insisto que el juego nos sirve como una alternativa para encauzar la autorregulación emocional inconscientemente en el infante, asimismo nos va a ayudar para poder solucionar muchos de los problemas que se presente dentro del aula y en nuestro contexto social o familiar.

REFERENCIAS

-
- ¹Wikipedia(2021).AlcaldíaÁlvaroObregón.[https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_\(Ciudad_de_M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_(Ciudad_de_M%C3%A9xico))
- ²Wikipedia(2021).AlcaldíaÁlvaroObregón.[https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_\(Ciudad_de_M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_(Ciudad_de_M%C3%A9xico))
- ³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,2021, pp.12-19.
- ⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,2021, pp.12-19.
- ⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,2021, pp.12-19.
- ⁶ Ley General de Educación,2019. p.1
- ⁷ Ley General de Educación, 2019.pp. 1-2
- ⁸ Ley General de Educación, 2019.p.2
- ⁹ Ley General de Educación, 2019.p.2
- ¹⁰ Ley General de Educación, 2019.pp. 2-3
- ¹¹ Ley General de Educación, 2019.pp. 3-4
- ¹² Ley General de Educación, 2019. pp.16-17
- ¹³ Ley General de Educación, 2019.p.17
- ¹⁴ Ley General de Educación, 2019.p.17
- ¹⁵ Ley General de Educación, 2019.p.17
- ¹⁶ Ley General de Educación, 2019.p.17
- ¹⁷ Ley General de Educación, 2019.p.17
- ¹⁸ Ley General de Educación, 2019.pp. 17-18
- ¹⁹ Garza torres 2021. <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²⁰ Garza Torres 2021 <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²¹ Garza Torres 2021 <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²² Garza Torres 2021 <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²³ Garza Torres 2021 <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²⁴ Garza Torres 2021 <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²⁵ Garza Torres 2021 <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²⁶ Garza Torres 2021 <https://www.kuchkabal.org/historia-de-la-educacion-en-mexico/apuntes-sobre-la-historia-de-la-educacion-preescolar-en-mexico/>
- ²⁷ Aprendizajes Clave,2017. p.111
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ²⁸ Aprendizajes Clave,2017. p.111
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>

-
- ²⁹ Aprendizajes Clave,2017. pp.111-112
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³⁰ Aprendizajes Clave,2017. p.112.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³¹ Aprendizajes Clave,2017. p.112.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³² Aprendizajes Clave,2017. p.112.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³³ Aprendizajes Clave,2017. p.114.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³⁴ Aprendizajes Clave,2017. p.114.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³⁵ Aprendizajes Clave,2017. p.115.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³⁶ Aprendizajes Clave,2017. p.68.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³⁷ Aprendizajes Clave,2017. p.68.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³⁸ Aprendizajes Clave,2017. p.68.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ³⁹ Aprendizajes Clave,2017. p.68.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴⁰ Aprendizajes Clave,2017. p.68.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴¹ Aprendizajes Clave,2017. p.68.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴² Aprendizajes Clave,2017. p.69.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴³ Aprendizajes Clave,2017. p.69.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴⁴ Aprendizajes Clave,2017. p.69.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>

-
- ⁴⁵ Aprendizajes Clave, 2017. p.69.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴⁶ Aprendizajes Clave, 2017. p.69.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴⁷ Aprendizajes Clave, 2017.p. 307.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴⁸ Aprendizajes Clave, 2017.p. 308.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁴⁹ Aprendizajes Clave, 2017.p. 309.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁵⁰ Aprendizajes Clave, 2017. p. 169.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- ⁵¹ Tonanzin Rodríguez Días. 2018. La evaluación diagnóstica en los aprendizajes clave para preescolar. p.4. La Evaluación Diagnóstica en los Aprendizajes Clave para Preescolar.pdf
- ⁵² "Juego". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/juego/> Consultado: 5 de octubre de 2021
- ⁵³ Federación de enseñanza CC. OO de Andalucía. Temas para la educación. Revista digital para profesional de la enseñanza. n° 7. marzo 210. P 4-5
- ⁵⁴ Federación de enseñanza CC. OO de Andalucía. Temas para la educación. Revista digital para profesional de la enseñanza. n° 7. marzo 210. pp 4-5
- ⁵⁵ Psicologíaonline. autorregulación que es, ejemplos y ejercicios. <https://www.psicologia-online.com/autorregulacion-que-es-ejemplos-y-ejercicios-4715.html>
- ⁵⁶ Ernesto Panadero y Jesús Alobnso-Tapia. Teorías de autorregulación educativa: una comparación y reflexión teórica. tomo 20. <https://daneshyari.com/article/preview/919169.pdf>
- ⁵⁷ Villanueva, L., Vega, L., & Poncelis, M. (2011). Creciendo juntos: Estrategias para promover la autorregulación en niños preescolares. *México: Puentes para Crecer, p15*. http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Creciendo_juntos_Estrategias_de_auto_rregulacion_en_ninos_de_preescolar._Villanueva_Vega_y_Poncelis.pdf
- ⁵⁸ "Socialización". En: *Significados.com*. <https://www.significados.com/socializacion/> Consultado: 5 de octubre de 2021.
- ⁵⁹ "Teoría sociocultural". En: *Significados.com*. <https://www.significados.com/teoria-sociocultural/> Consultado: 5 de octubre de 2021.
- ⁶⁰ Cohen Imach, Silvina y Coronel, Claudia Paola (2009). Aportes de la teoría de las habilidades sociales a la comprensión del comportamiento violento en niños y adolescentes. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. p.493.
- ⁶¹ Castejón, J. L. (2016). Psicología y educación: Presente y futuro. p.283.